



■ Al dar a Sí Vale, que dirige **José Antonio García**, la calificación corporativa HR A-, que es ligeramente mayor a la del riesgo país, HR Ratings informó que al segundo trimestre del año, esta empresa de monederos electrónicos y vales de despensa no registra deudas para realizar su operación, pero sí un aumento en su margen EBITDA de 27.4%, frente al 16% del mismo periodo de 2014. Dice que esto se debe a los mejores resultados derivados de mayores ingresos y control en los niveles de costos y gastos. Cuenta con alrededor de 4 millones 500 mil tarjetahabientes y 10 mil 500 clientes corporativos, teniendo una participación en el mercado mexicano de 36%. Y concluye que para esto ha sido importante el respaldo internacional y experiencia que le ha dado su casa matriz, la francesa UPGroup, que encabeza **Catherine Coupet**.

Adicionalmente, sin lugar a dudas, el sector bancario ha sido favorecido en exceso por la legislación hacendaria. Basta observar el desmesurado diferencial entre lo que cobran y lo que pagan.

La participación de los bancos en el desarrollo individual y empresarial es ínfimo, para préstamos sólo destinan 26% del PIB nacional —Chile presta el 71%; Brasil, 61%, y Bolivia, 40%—, sin embargo, los menguados beneficios por marginar dicha función han sido compensados con creces y sin riesgo, a través del cobro de comisiones. La imaginación bancaria para inventar el cobro de comisiones es infinita. A agosto del presente año, exclusivamente por el cobro de comisiones, los bancos nacionales se embolsaron 80 mil 306 millones de pesos, 9.3% más que en 2014. Las mayores comisiones —35%

del total— provienen de las tarjetas de crédito. El monto reportado por el uso de dichas tarjetas en el lapso señalado es de 316 mil millones de pesos. En referencia al otorgamiento de créditos bancarios, la calificadora Fitch reveló que tanto el gobierno federal como las entidades relacionadas se han visto básicamente favorecidos, acatando intereses políticos. En el primer semestre de 2015 se presentaron ante la Condusef 2 millones 526 mil quejas contra la banca, 22% más que en el mismo periodo en 2014, reclamando 7 mil 297 millones de pesos, 13.5% de sus utilidades registradas en dicho lapso. Los usuarios afectados lograron que les fueran reintegrados 3 mil 498 millones de pesos, 48% del total. De algo podemos estar seguros, los bancos no van a suavizar sus normas por generación espontánea, es el Estado quien debe moderar al tan consentido sector.

Un cuentahabiente de tarjeta de crédito Bancomer que cubra su adeudo a plazos, debe pagar anualmente 58.32%, más 9.33% de IVA —no deducible—, es decir, 68.65% anuales por concepto de intereses. En Banamex el pago total anual por el mismo concepto asciende a 47.72%. El interés neto obtenido por un inversionista en Cetes es de 2.40% anual. ¿Qué opina usted de esta abismal diferencia? Estimando la inflación del país en 3% anual, la tasa anual de la tarjeta Bancomer equivale a 28.5 años de inflación y la de Banamex a 20 años de inflación.

Los inequitativos efectos del trato preferencial otorgado —¿por qué razón?— a la banca por parte de la autoridad deben concluir. A quien se debe proteger es al usuario.

En ocasiones, no son las circunstancias o la mala fortuna las causantes de lo que sucede, más bien es el resultado de desacertadas decisiones.